



Rama Judicial
Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales
República de Colombia

Informe secretarial. 2 de marzo de 2020. Al Despacho informando que la juez titular del Despacho tiene capacitación de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, se hace necesario reprogramar la hora de la audiencia; sírvase proveer.

IVÁN MUÑOZ LÓPEZ
Secretario

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Bogotá D. C., 2 de marzo de 2020.

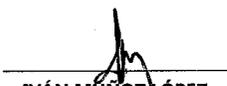
Visto el informe secretarial que antecede, esta sede judicial **MODIFICA** la hora señalada en el auto del 4 de febrero de 2020, para las **11:30 am**.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

LORENA ALEXANDRA BAYONA CORREDOR

iml

<p>JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES Secretaría</p> <p>Bogotá D. C., 3 de marzo de 2020</p> <p>Por ESTADO N° 034 de la fecha fue notificado el auto anterior.</p> <p> IVÁN MUÑOZ LÓPEZ Secretario</p>
--